



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

MEMORANDO No. 3171

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2021

Tema : Información referente a presunta falsedad en autenticación de documento privado.

De : Presidencia UCNC.

Para : Notarios del País.

Respetados Señores Notarios:

Para su conocimiento, me permito remitir copia de la Circular No. 718 de fecha 28 de octubre de 2021, expedida por la Señora Superintendente Delegada para el Notariado, Doctora Daniela Andrade Valencia, mediante la cual da a conocer lo informado por el Doctor Luis David Echeverri Duque, Notario Tercero (3) del Círculo de Medellín, en cual alerta sobre la presunta falsedad del poder especial otorgado por el señor Fabian Ramírez a el señor Steve Ramírez, en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Cali.

Se sugiere a los señores Notarios observar lo señalado en la presente Circular.

Cordialmente,

EUGENIO GIL GIL
Presidente
(Original firmado)

Anexo: Lo anunciado.
Elaboró: EAQ.
Revisó: MNG.

CIRCULAR No. 718

Bogotá D.C.,

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2021

PARA: NOTARIOS Y REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS

DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO

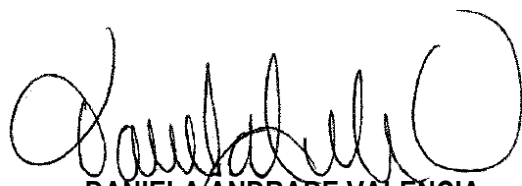
ASUNTO: ALERTA SOBRE PRESUNTA FALSEDAD EN AUTÉNTICACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Superintendencia Delegada para el Notariado consagradas en el Decreto 2723 de 2014, se hace necesario poner en conocimiento de los señores Notarios del país y por ende a los Registradores de Instrumentos Públicos, lo informado por el doctor Luis David Echeverri Duque, Notario Tercero del Círculo de Medellín a través del radicado SNR2021ER094588, quien alerta lo siguiente:

“Me permito informarlos para los efectos que estimen pertinentes que el documento que se allega en PDF no fue presentado, ni diligenciado, ni tramitado, ni autenticado por esta sede notarial.”

Lo anterior, con el fin de que previo a adoptar cualquier decisión sobre el particular, se efectúen las indagaciones a las que haya lugar y se adopten las medidas necesarias con diligencia y cuidado, para mitigar el riesgo que pueda derivarse de tal gestión. Para el efecto se anexa copia del documento presuntamente falso.

Cordialmente,



DANIELA ANDRADE VALENCIA
Superintendente Delegada para el Notariado

Proyectó: Magda Vargas-Profesional Especializado
Revisó: Melissa Sierra Zapata - Asesora del Despacho

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

Radicado de entrada: **SNR2021ER094588**

Nombre: NOTARIA DIECISEIS DE CALI

Tipo de documento: Número de oficio externo

Identificación: 24022021219

Etnia: NINGUNA ETNIA

E-mail: dieciseiscali@supernotariado.gov.co

Telefono: NO ESPECIFICA

Sexo: Mujer

Dirección: NO ESPECIFICA

Canal de entrada: Correo electrónico

En Iris: Si

Emisión de respuesta: Mediante Correo Electrónico

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Municipio: CALI

Fecha de radicado: 2021-09-14 09:28:22

Tipo de PQRS: Petición

Estado: En tramite

Radicado: SNR2021ER094588

[Constancia](#)

Asunto SOLICITUD

Descripción

RV: INFORMACIÓN PODER AL PARECER APOCRIFO

Documentos adjuntos

[Adjunto_SNR2021ER094588_20210914092836](#)

Subido: 2021-09-14 09:30:37

[Adjunto_SNR2021ER094588_20210914092859](#)

Subido: 2021-09-14 09:30:45

RV: INFORMACIÓN PODER AL PARECER APOCRIFO

Vigilancia SDN SNR <vigilanciasdn@Supernotariado.gov.co>

Lun 13/09/2021 4:52 PM

Para: Correspondencia SNR <correspondencia@Supernotariado.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

PODER FALSO_.pdf;

Buen día,

Por favor incluir como una pqrds nueva en el aplicativo sigs. Muchas gracias y quedo atento al radicado que le sea asignado.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL

Delegada para el Notariado

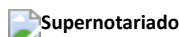
Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No 13-49 int. 201

Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext: 1083

Email: vigilanciasdn@supernotariado.gov.coVisítenos www.supernotariado.gov.co**AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE****Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary**

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Sol Milena Guerra Zapata <sol.guerra@supernotariado.gov.co>**Enviado:** lunes, 13 de septiembre de 2021 4:49 p. m.

Para: Vigilancia SDN SNR <vigilanciasdn@Supernotariado.gov.co>; Aldeir Habib Peñaloza <aldeir.habib@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: INFORMACIÓN PODER AL PARECER APOCRIFO

Buenas tardes por favor enviar a radicar ya signar profesional, mil gracias

Cordialmente;

Sol Milena Guerra Zapata
Directora de Vigilancia y Control Notarial
Superintendencia de Notariado y Registro

De: Despacho SNR <despacho@Supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de septiembre de 2021 16:40

Para: Sol Milena Guerra Zapata <sol.guerra@supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: INFORMACIÓN PODER AL PARECER APOCRIFO

Buenas tardes Dra. Sol Milena, traslado por competencia.

Atentamente,

Despacho Superintendente

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 no 13-49 int. 201

Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext: 1035

Email: despacho@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: Dieciseis Cali <dieciseiscali@supernotariado.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de septiembre de 2021 4:31 p. m.

Para: director.juridico@ucnc.com.co <director.juridico@ucnc.com.co>; presidencia.asistente@ucnc.com.co <presidencia.asistente@ucnc.com.co>; Despacho SNR <despacho@Supernotariado.gov.co>

Asunto: INFORMACIÓN PODER AL PARECER APOCRIFO

Buenas tardes.

Me permito informarlos para los efectos que estimen pertinentes que el documento que se allega en PDF no fue presentado, ni diligenciado, ni tramitado, ni autenticado por esta sede notarial.

Atte,

SONIA ESCALANTE ARIAS.

Notaria 16 de Cali.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido

este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Señores
Notaria

PODER ESPECIAL

FABIAN RAMIREZ, mayor de edad, Vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 14.795.410 expedida en Tuluá- Valle del Cauca, por medio del presente documento, otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a **STEVEN RAMIREZ TRUJILLO**, mayor de edad vecino de Tuluá Valle, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.006.494.276 expedida en Tuluá Valle, para que en mi nombre y representación firme escritura de declaración de mejoras o de construcción y reglamento de propiedad horizontal sobre el siguiente predio: inmueble situado en la ciudad de Tuluá, y está formado por el lote No. 10 de la manzana 306 del plano de loteo del barrio Maracaibo, con una cabida superficial de 100.00 metros cuadrados y el edificio en el construido, distinguido con la nomenclatura urbana No. 14-64/66 de la carrera 24A, comprendido en los siguientes linderos generales; NORTE, con predio de Mario Restrepo o la señora de este, en extensión de 20 metros; SUR, con predio de Álvaro Cruz, en extensión de 20 metros; ORIENTE, con la carrera 24A, en extensión de 5 metros; OCCIDENTE, con edificación construida, predio que fue o es de la urbanización Maracaibo, en extensión de 5 metros.- Con cedula catastral No. 010103060010000 y registrada en la Oficina de Registro bajo matrícula inmobiliaria número 384-20104.

Igualmente faculto a mi apoderado para que en la misma escritura realice la venta del apartamento 201 resultante del bien inmueble a favor de NORBERY SUPELANO MONCADA identificada con las cedula de ciudadanía número 31.970.326 expedidas en Cali Valle.

Mi apoderado aquí nombrado queda facultado para realizar la declaración de mejoras o de construcción, Reglamento de Propiedad Horizonte y compraventa. Escritura pública aclaratoria si fuere necesario.

Igualmente faculto a mis apoderados para que manifieste que el inmueble motivo de la venta NO está afectado a vivienda familiar; manifestación que hago bajo la gravedad del juramento.- (Ley 258 del 17 de Enero de 1996) y que el precio de la venta es real y no hay pactos privados con valores diferentes Art. 61 de la ley 2010 de 2019,

ESTE PODER LO CONFIERO POR MI PROPIA VOLUNTAD Y DISPOSICIÓN EN PLENA CAPACIDAD Y FACULTAD MENTAL. -

dieciseis@cali@supernotario.com.gov
notaria16@cali@ucrc.com.co



1972-1973

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer el estado de la actividad de la Oficina de Estudios y Estadística durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1972 y el 31 de diciembre de 1973. El informe está dividido en tres partes: la primera describe la organización y funcionamiento de la Oficina; la segunda presenta los resultados de las actividades realizadas; y la tercera, las conclusiones y recomendaciones.

En la primera parte se describe la estructura organizativa de la Oficina, así como el personal que la conforma y sus funciones principales. Se menciona que la Oficina está adscrita al Departamento de Planificación y Desarrollo, y que su misión es proporcionar información estadística y estudios de carácter técnico para la toma de decisiones.

La segunda parte del informe detalla las actividades realizadas durante el periodo analizado. Se menciona que se llevaron a cabo varias encuestas de carácter censal y no censal, así como la elaboración de informes estadísticos y estudios de carácter técnico. Se destaca el trabajo realizado en el área de estadística demográfica y económica.

En la tercera parte se presentan las conclusiones y recomendaciones. Se concluye que la Oficina ha cumplido con su misión durante el periodo analizado, y se recomienda continuar con las actividades programadas para el futuro, así como mejorar la calidad de los datos y la eficiencia de los procesos.

El informe fue elaborado por el personal de la Oficina de Estudios y Estadística, y fue revisado y aprobado por el Director de la Oficina.



Fabian Ramirez

FABIAN RAMIREZ

C.C 14.795.410

STEVEN RAMIREZ TRUJILLO

C.C 1.006.494.276





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE
DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



613852

En la ciudad de Cali, Departamento de Valle, Republica de Colombia, el segundo (02) de septiembre de dos Mil veintiuno (2021), en la Notaria Dieciséis (16) del Círculo de Cali, compareció:
FABIAN RAMIREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía/NUIP # 14795410 y
Declaro que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



3s11b18v3u9t

02/09/2021 - 09:35:41:788



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante Cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base De datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus Datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER ESPECIAL.



SONIA ESCALANTE ARIAS
Notaria dieciséis (16) del Círculo de Cali

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Numero Único de Transacción: 3s11b18v3u9t